

Objetivo

El objetivo es contribuir a disminuir las barreras arquitectónicas en las viviendas de las personas con discapacidad, facilitando el acceso y mejorando su calidad de vida a través de adaptaciones en el entorno.

Problemática

Desde que se formó la Oficina de Discapacidad e Inclusión (ODI) en el año 2019 se ha realizado un trabajo directo con personas con discapacidad y sus familias. Gracias a los Diagnósticos Participativos y a las bases de datos de las instituciones se estima que en la comuna de La Unión hay un alto porcentaje de personas con discapacidad alrededor de los 55 años. Por ello, se vio la necesidad de abordar la situación de esta franja de edad.

Descripción

Se hicieron adaptaciones en el hogar a usuarios y usuarias de la Oficina de Discapacidad e Inclusión, esto de manera adicional a lo que se realizó en la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, cubriendo así una mayor cantidad de beneficiarios. Por otro lado, debido a que no todas las personas con discapacidad fueron beneficiadas con Ayudas Técnicas del programa 2019-2020, se creó una postulación interna como Oficina Municipal, dándole cobertura a una mayor cantidad de personas. En primera instancia se comenzó haciendo publicidad a través de las redes sociales de la Oficina, luego de lo cual se trabajó con el

área de salud, quienes se encargaron de derivar a sus usuarios y usuarias pertenecientes al Programa Postrados para que postularan a alguno de los beneficios, dependiendo de sus necesidades. Una vez recibidas las solicitudes, los funcionarios de la ODI, en conjunto con SE-CPLAC (Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación) realizaron visitas domiciliarias, para la evaluación correspondiente.

Los recursos utilizados provienen de las vinculaciones con otras unidades municipales y principalmente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), que se encargó de solicitar recursos municipales destinados a la Oficina del Adulto Mayor para ayudar a las personas usuarias que requirieran una adaptación en sus hogares. También fue primordial la actuación de la SECPLA, que otorgó presentó apoyo con sus profesionales arquitectos para evaluar las viviendas que necesitaban la adaptación.

Actores claves

Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, Oficina del Adulto Mayor, Oficina de Discapacidad e Inclusión, Secretaría de Planificación Comunal, SECPLAN, y equipo EDLI.

Beneficiarios

Se beneficiaron seis personas mayores de 60 años con esta iniciativa.

Resultados

Con esta buena práctica se ha facilitado la situación de personas con discapacidad que requerían una adaptación en sus hogares y no tenían recursos económicos para realizarla. También se mejora la situación de las familias, cuidadores y cuidadoras, que ahora realizan un menor esfuerzo físico al ejercer los cuidados.

Estrategia de Continuidad

Se asegura la continuidad de esta iniciativa incluir la medida en el presupuesto municipal de la Oficina del Adulto Mayor. De esta forma, se consideraron los recursos necesarios para poder desempeñar esta buena práctica en el futuro, ampliando la cobertura de ayudas y fortaleciendo la inclusión en la Municipalidad de La Unión.